

APROXIMACIÓN A LOS PROBLEMAS EN LA VISTA Y EL USO DE ANTEOJOS EN EL BURGOS DE MEDIADOS DEL XVIII

Approach to the problem of eyesight and the use of glasses in the Burgos of the mid-18th century

Francisco J. SANZ DE LA HIGUERA
IES “Torreblanca” (Sevilla)
sanzdelahiguera@gmail.com

Fecha de recepción: 23-III-2012
Fecha de aceptación: 21-IV-2012

RESUMEN: En el Burgos de mediados del siglo XVIII, la posesión de «anteojos» estaba circunscrita a un reducido número de hogares. Únicamente en el 5.7 % de los inventarios *post-mortem* se mencionan dichos pertrechos oculares, porcentaje que se eleva hasta el 16.9 % en las viviendas de los clérigos y a un 10.3 % en las casas de los nobles rentistas. La posesión de «anteojos» era en el Antiguo Régimen un acontecimiento excepcional, un producto de lujo, y aún exótico, aunque sus módicos precios, la oferta existente en las tiendas de la ciudad y el dinero líquido atesorado en las casas de la ciudad, los hacía relativamente asequibles. Empero, y por contraste, el Catastro de Ensenada nos brinda el conocimiento de múltiples casos de ceguera y graves disfunciones oculares, patologías de las que estaban aquejados, en su inmensa mayoría, hogares de hilanderas, pobres de solemnidad, jornaleros, labradores y artesanos, es decir, las categorías socio-profesionales más analfabetas, paupérrimas y alojadas en la estrechez, para las cuales, en ningún caso, hemos encontrado, en sus inventarios *post-mortem*, ningún antejo por modesto que fuera.

Palabras Clave: Anteojos, Antiguo Régimen, Patologías oculares, Ceguera.

ABSTRACT: In Burgos in the middle of the 18th Century, the property of «anteojos» was reduced to a small number of households. Only in the 5.7 % of the *post-mortem* inventories those oculars devices are mentioned, percentage that rose up to the 16.9 % at the home of clergymen and to the 10.3 % in the houses of the noble pensioners. The property of «antejo» was in the Ancient Regime an exceptional event, a luxury product, and even exotic, although their modest prices, the real offer in the city shops and the net money kept in the houses of the city made them fairly affordable. However, and by contrast, the Catastro of Ensenada provides the knowledge of numerous cases of blindness and serious oculars dysfunctions, pathologies suffered, in most cases at the houses of spinners,

extremely poor people, labourers, farmers and craftsmen, that is, the most illiterate and poorest socio-professional categories, living in the worst conditions, for whom no glasses have been found at all, not even modest ones, in their inventories post-mortem.

Keywords: Glasses, Ancient Regime, oculars dysfunctions, blindness.

I. INTRODUCCIÓN, FUENTES DOCUMENTALES Y METODOLOGÍA

La posesión de «Anteojos» era, sin duda, un acontecimiento excepcional en el Burgos de mediados del siglo XVIII, aunque ni por las disponibilidades comerciales habidas en algunas de las tiendas de la ciudad, ni por las particulares reservas monetarias de los hogares burgaleses ni por los precios de los «anteojos», relativamente baratos, se entiende su raquítica presencia entre los pertrechos tasados en las viviendas de la ciudad. Los «Anteojos» eran, en la práctica, productos de lujo, localizados en un escaso puñado de hogares de la ciudad. Únicamente fueron tasados en el 5.7 % de los inventarios *post-mortem* (IPM) recopilados para el Burgos de mediados del Setecientos. En ninguno de los inventarios de las hilanderas, los jornaleros, los labradores y hortelanos o de los maestros artesanos hemos hallado la más mínima mención a dichos pertrechos oculares. El porcentaje más elevado corresponde a los clérigos, quienes, con un 16.9 % de hogares con disponibilidad de anteojos, triplican el promedio de la ciudad, distanciados también, con contundencia, los eclesiásticos de las ocurrencias computadas para la nobleza rentista y terrateniente, gobernante de la ciudad, en cuyas mansiones se anotaron y tasaron «anteojos» en un 10.3 % de los IPM.

En el Burgos de mediados del XVIII, como eran también usual en los territorios de Nueva Granada en dicha época, «La posesión y utilización de anteojos parece haber sido algo exótico»¹.

No era, a mi juicio, un problema de falta de liquidez monetaria², y se tenía muy cerca el dónde – es decir, varias tiendas al por menor con existencias más que suficientes de «anteojos» –. Tampoco es decisiva la carencia de profesionales de la salud. Burgos se hallaba bastante bien dotado de médicos y cirujanos, quizá no especialistas pero galenos al fin y al cabo, capaces, en

1 RODRÍGUEZ, Pablo, «Las hojas del otoño: ancianos y viudos del siglo XVIII neogranadino» en *Historia crítica*, 11, Bogotá, 1995, pp. 53-62. ¿Exótico por su carácter elitista (demanda de los usuarios), por su rareza en el mercado (oferta comercial) o por las dificultades para acceder a su recomendación oftálmica (indicación médica)?

2 En los hogares burgaleses se disponía de dinero líquido suficiente como para poder adquirirlos sin excesivos agobios ni premuras.

la medida de lo posible – como se demuestra en las Actas capitulares de la Catedral –, de diagnosticar y tratar patologías oculares³. Se trata, a mi modesto entender, de uno de los aspectos menos trabajado de la cultura material y, a la postre, de la *materialidad* de las mentalidades⁴. Los «anteojos» no eran, en el Setecientos burgalés, artilugios de uso extendido ni habitual entre la población y mucho menos en el seno del estamento «*pechero*», escasamente instruido y lejano de soluciones ambulatorias y oftalmológicas. El escaso nivel de rentas y de fortuna y las extenuantes y prolongadas jornadas de trabajo imposibilitaban, en muchos casos, el acercamiento a los entornos médicos⁵.

3 Véase al respecto los trabajos de LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel, «La asistencia sanitaria a militares enfermos en el Burgos del último tercio del siglo XVIII» en *Boletín de la Institución Fernán González* (BIFG, en lo sucesivo), 215, Burgos, 1997, pp. 245-272. Véase igualmente de DEMERSON, Paula, «Cirujanos oculistas y terapia ocular en el siglo XVIII» en *Asclepio*, 36, Madrid, 1984, pp. 3-45.

4 Los trabajos en que sus autores nos han brindado un conjunto excelente de análisis sobre la cultura material son, por fortuna, múltiples. Descuellan, sin un ánimo exhaustivo, BRAUDEL, Fernand, *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. 1. Las estructuras de lo cotidiano*, Madrid, Alianza Editorial, 1984. LICK, Roderick, «Les intérieurs domestiques dans la seconde moitié du XVIIIe siècle d'après les inventaires après décès de Coutances» en *Annales de Normandie*, 4, 1970, pp. 293-316. SCHUURMAN, Anton, «Gli inventari "post-mortem" come fonte per lo studio della cultura materiale. Un programa olandese di ricerca» en *Quaderni Storici*, 43, Roma, 1980, pp. 210-219. Van der WOUDE, H. y SCHUURMAN, Anton (Eds.), *Probate inventories. A New Source for the Historical Study of Wealth, Material Culture and Agricultural Development*, Utrecht, 1980. SCHUURMAN, Anton y WALSH, Lorena (Eds.), *Material Culture: Consumption, Life-Style, Standard of Living, 1500-1900, XI International Economic History Congress*, Milan, Università Boconni, 1994. POUNDS, Norman J. G., *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*, Barcelona, Crítica, 1999. SAMPAYO SEOANE, Eva, «Un estudio sobre el entorno urbano de La Coruña del siglo XVIII: el ámbito de lo cotidiano» en *Obradoiro de Historia Moderna*, 6, Santiago de Compostela, 1997, pp. 263-282. TORRAS, Jaume y YUN CASALILLA, Bartolomé (Dir.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Ávila, Junta de Castilla y León, 1999 y, sobre todo, por su extraordinaria capacidad de síntesis, su densa pero sencilla y amena redacción y su excelente repertorio bibliográfico, SOBRADO CORREA, Hortensio, «Los inventarios *post-mortem* como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna» en *Hispania*, 215, Madrid, 2003, pp. 825-862.

5 Cortos de vista y ciegos abundaban en el seno de las «clases» más paupérrimas y menos afortunadas, sobre todo entre los componentes más ancianos de la vecindad. Empero, no eran, probablemente, conscientes, en su parquedad material y estrechez vital, de sus disfunciones físicas ni de sus necesidades más perentorias, en especial en lo tocante al deterioro en el uso de sus sentidos. Véanse múltiples referencias a ciegos y ceguera en CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio, *Enfermedad y sociedad en los primeros tiempos modernos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005.

Jovellanos nos ofrece un magnífico ejemplo de percepción de sus deterioros personales. Su aspecto cansino, tras su breve estancia – apenas ocho meses – por el ministerio de Gracia y Justicia, se acentuó con la colocación sobre su cara de unas gafas. «Desde su paso por el citado Ministerio – señala Álvarez Cascos – usaba «anteojos» para escribir. ¡Tal se ha degradado mi vista en este intermedio!, nos confiesa nada más volver a cumplimentar sus Diarios»⁶. Jovellanos da la pauta para entender por qué comerciantes, burócratas, aristócratas, clérigos y algún que otro militar, todos ellos de talante ilustrado, se habían abonado al uso de anteojos, como herramienta para corregir las deficiencias oftálmicas o como apósito facial de lujo⁷.

Descuellan, citadas sin un ánimo exhaustivo⁸, las aportaciones de FRANCO RUBIO⁹, RODRÍGUEZ¹⁰, GARCÍA GARCÍA¹¹, TAÍN

6 Véase ÁLVAREZ-CASCOS, Francisco, «Jovellanos en el Gijón del siglo XXI» en *Jovellanos y el siglo XXI*, Oviedo, Foro Jovellanos, 2000, pp. 11-31 – en especial, pág. 14 – [en línea] www.jovellanos.org/recursos/doc/publicaciones/11377_177177200882425.pdf. Es sugerente la lectura de SAMPEDRO, A. y BARBÓN-GARCÍA, Juan José, «Cuestiones oftalmológicas en la obra de Feijoo» en *Archivo de la Sociedad Española de Oftalmología*, 83, 2008, pp. 137-140. Véase también FISAS, Carlos, *Intimididades de la historia*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996, pp. 136-138 – «Los anteojos»–.

7 Funcionalidad en la lectura y la escritura y conciencia del devenir temporal de las patologías físicas, además, por supuesto, de una economía solvente y de una necesidad imperiosa, cotidiana, que animaban a la adquisición de anteojos y a su usufructo habitual.

8 En la bibliografía de historia económica y social y de la vida material o de las mentalidades, en contadas ocasiones se hace mención a la presencia de «anteojos» en los IPM. Se trata, sin duda, de un asunto menor que pasa muy desapercibido e incluso es probable que se obvie por su carácter anecdótico.

9 FRANCO RUBIO, Gloria, *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*, Madrid, Ediciones Libertarias, 2001, pp. 121 y 152. El «... menaje del hogar estaría compuesto de una serie de enseres domésticos necesarios (...) En este apartado cabría citar otros objetos personales de uso cotidiano como anteojos, dedos y tijeras para la costura» (pág. 121) y «otros complementos indispensables para los hombres (...) cajas y cajitas para guardar tabaco, los anteojos ó monóculos, el reloj de faltriquera y el bastón» (pág. 152).

10 RODRÍGUEZ, Pablo, «Las hojas del otoño...» en *Historia crítica*, 11, 1995, pp. 57-58.

11 GARCÍA GARCÍA, María Magdalena, «Condiciones de vida material de los vigueses según los inventarios post-mortem en los siglos XVII y XVIII» en *Boletín del Instituto de Estudios Viguéses*, II/2, Vigo, 1996, pp. 107-118 (pág. 118).

GUZMÁN¹², VAQUERO LASTRÉS¹³, BARRIO MOYA¹⁴, SALAZAR SIMARRO¹⁵ ó ÁLVAREZ-CASCOS¹⁶. Por otra parte, los excelentes trabajos de investigadores de sobresaliente calidad como SARTI¹⁷, POUND¹⁸, PARDAILHÉ-GALABRÚN¹⁹, ÁLVAREZ SANTALÓ²⁰, BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ²¹, ANGULO MORALES²², MARURI VILLANUEVA²³,

12 TAÍN GUZMÁN, Manuel, «La biblioteca del canónigo maestrescuela don Diego Juan de Ulloa, impulsor del Barroco compostelano» en *Semata, Ciências Sociais e Humanidades*, 10, Santiago de Compostela, 1998, pp. 321-357 (pág. 324).

13 VAQUERO LASTRES, Berta, «Las clases medias y los comerciantes en Betanzos en el siglo XVIII: La familia y la vivienda» en *Anuario Brigantino*, 10, Betanzos, 1987, pp. 41-49 (pág. 45).

14 BARRIO MOYA, José Luis, «La biblioteca del hidalgo alcaíno don José Carrillo de Torres, caballero de la orden de Santiago (1734)» en *Anales Complutenses*, 11, Madrid, 1999, pp. 109-121.

15 SALAZAR SIMARRO, Nuria, «Muebles y objetos en los espacios femeninos novohispanos», 2009, [en línea] www.upo.es/depa/mebhuma/areas/arte/actas/3cibi y en las *Actas del III Congreso Internacional del Barroco Iberoamericano*, 2001.

16 ÁLVAREZ-CASCOS, Francisco, «Jovellanos en el Gijón del siglo XXI» en *Jovellanos y el siglo XXI*, Oviedo, Foro Jovellanos, 2000, pp. 9-32 (pág. 14). Véase también LASMARIAS PONZ, Israel, «Vestido para viajar: 1600-1650» en *Revista de Historia Jerónimo de Zurita*, 2005-2006, 80-81, pp. 203-226 (pág. 224) y SOLER PASCUAL, Emilio, «Algunos apuntes sobre viajeros, clima, catástrofes y enfermedades en el Alicante de los siglos XVIII y XIX» en *Revista de Historia Moderna*, 23, Alicante, 2005, pp. 109-134 (pág. 129).

17 SARTI, Raffaella, *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2003. Después he comprobado mi error, dado que en dicha obra sí se habla de la existencia de «gafas» (anteojos) en el 21 % de los hogares del campo inglés entre 1675 y 1725. Cfr. pág. 139.

18 POUND, Norman J. G., *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*, Barcelona, Crítica, 1999.

19 PARDAILHÉ-GALABRUN, Annik, *La naissance de l'intime. 3000 foyers parisiens. XVIIe-XVIIIe siècles*, París, PUF, 1988.

20 ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos y GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio, «La nobleza titulada en Sevilla, 1700-1833. (Aportación al estudio de sus niveles de vida y fortuna)» en *Historia, Instituciones, Documentos*, 7, Sevilla, 1980, pp. 1-43 y (1998): «Riqueza y pobreza del clero secular en la Sevilla del Antiguo Régimen (1700-1834)» en *Trocadero*, 8-9, Cádiz, pp. 11-46 y ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos, «Una aproximación al status socio-económico del artesanado sevillano de fines del Antiguo Régimen» en *L'ouvrier, la Bourgogne et la vie provinciale parcours d'un historien*, Madrid, 1994, pp. 91-106.

21 BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Niveles de riqueza y condiciones de vida del artesanado palentino de La Puebla en la primera mitad del siglo XVIII» en *Investigaciones Históricas*, 16, Valladolid, 1996, pp. 29-40, «Condiciones de vida y privacidad cotidiana del campesinado leonés de Tierra de Campos: la comarca de Sahún en el siglo XVIII» en *Estudios Humanísticos*, 3, León, 2004, pp. 37-51 y «Burguesía comercial con orientación financiera: familias de arrendatarios de rentas de León (1750-1850)» en *Estudios Humanísticos*, 5, León, 2006, pp. 211-226.

22 ANGULO MORALES, Alberto, *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000.

23 MARURI VILLANUEVA, Ramón, *La burguesía mercantil santanderina, 1700-1850*.

HERNÁNDEZ BERMEJO²⁴ ó AGUADO de los REYES²⁵, por traer a colación algunos de los más eminentes investigadores, no mencionan la posesión de «anteojos» en las viviendas de los siglos XVII y XVIII, tal vez porque no existieran, tal vez porque no se les ha prestado una atención suficiente.

Desde el punto de vista de la historia de la medicina, y más en concreto desde la optometría y la oftalmología, destacan, citadas también sin un ánimo exhaustivo ni excluyente, las aportaciones de RUEDA SÁNCHEZ²⁶, HERNÁNDEZ BENITO²⁷, MORENO de VEGA²⁸, LÓPEZ de LETONA²⁹, SAMPEDRO y BARBÓN-GARCÍA³⁰, MUNOA ROIZ³¹,

(*Cambio social y de mentalidad*), Santander, Universidad de Cantabria, 1990.

24 HERNÁNDEZ BERMEJO, María de los Ángeles, *La familia extremeña en los tiempos modernos*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1990.

25 AGUADO de los REYES, Jesús, *Riqueza y sociedad en la Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, (1996): *Fortuna y miseria en la Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1994 y «El ajuar familiar en la Sevilla del Setecientos» en *Familia, casa y trabajo*, Murcia, 1997, pp. 411-421.

26 RUEDA SÁNCHEZ, Ana María, *Contribución al estudio de la historia de la optometría en España*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1993.

27 HERNÁNDEZ BENITO, Emiliano, *El oficio de oculista en España*, Salamanca, 1975, «La oftalmología española en el siglo XVIII» en *Estudios de historia de la medicina española*, I/2, Salamanca, 1959 y «Oftalmología española de la Ilustración. Siglo XVIII» en COTALLO de CÁCERES, José Luis, HERNÁNDEZ BENITO, Emiliano, MUNOA ROIZ, José Luis y LEOZ de la FUENTE, Gustavo, *Historia de la oftalmología española*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993, pp. 113-158.

28 MORENO de VEGA, María Teresa, *Oftalmología española Ilustrada. Siglo XVIII*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986.

29 LÓPEZ de LETONA, Carlos, «Cirujanos oculistas en la Gaceta de Madrid (Siglo XVIII)» en *Archivos de la Sociedad Española de Oftalmología*, 82/7, Madrid, 2007 y «Comentarios a un tratado oftalmológico del siglo XVIII» en *Archivos de la Sociedad Española de Oftalmología*, 78/10, Madrid, 2003, pp. 575-576.

30 SAMPEDRO A. y BARBÓN GARCÍA, Juan José, «Cuestiones oftalmológicas en la obra de Feijoo» en *Archivos de la Sociedad Española de Oftalmología*, 83, Madrid, 2008, pp. 137-140.

31 MUNOA ROIZ, José Luis, *Historia de la oftalmología española contemporánea*, Salamanca, Sociedad Española de Oftalmología, 1964,

PERALTA RODRÍGUEZ³², ESTEBAN de ANTONIO³³, CALANDRIA AMIGUETTI³⁴, DAZA de VALDÉS³⁵, VIDAL³⁶ ó BARDALES³⁷.

Para la realización de este trabajo se ha efectuado un rastreo, intensivo y sistemático, de tercer nivel, en los inmensos fondos que conforman los «yacimientos» de datos de los cuales se ha extraído la masa documental aportada. Se trata, en primera instancia, de los inventarios *post-mortem* del Burgos de mediados del Setecientos³⁸. De dicho fondo documental, asociado, en su inmensa mayoría, a los hogares de la citada ciudad castellana a mediados del XVIII³⁹, se obtiene el cómputo verídico de quiénes disponían de «antejos», su valor económico y, sobre todo, la posibilidad de hilvanar dicho pertrecho personal con sus quehaceres profesionales, sus niveles de renta y fortuna y otros parámetros de su vida cotidiana y su sociología histórica⁴⁰.

32 PERALTA RODRÍGUEZ, José Roberto, «Inicio de la optometría en Europa y México» en *Franja Visual*, 13, Méjico, 1993, pp. 54-57 y «Desarrollo de la óptica oftálmica y uso de anteojos en la ciudad de México durante los siglos XVI-XVIII» en *Secuencia*, 62, México, 2005, pp. 7-42.

33 ESTEBAN de ANTONIO, Manual, «Apuntes para una historia de la oftalmología: el oculista Tadini, “precursor” de las lentes intraoculares en el siglo XVIII» en *Anales de la Sociedad de Ergofoftalmología Española*, 29/6, Madrid, 1990, pp. 403-414.

34 CALANDRIA AMIGUETTI, José María, «La patología ocular en la Escuela Oftalmológica Gaditana del siglo XVIII» en *Medicina e Historia*, 37, Barcelona, 1991, PP. I- XVI (pág. XX).

35 DAZA de ANDRÉS, Benito, *Uso de los anteojos*, Barcelona, Indo, 1623/1972. Véase también CASANOVA, José, «La ceguera en la historia» en *Revista Medicina e Historia*, 65, Madrid, 1964.

36 VIDAL, J. Domingo, *Enfermedades de los ojos*, Cádiz, Imprenta de D. Manuel, 1975.

37 BARDALES, Juan, «La optometría en el siglo XVIII», 2009, [en línea] http://www.Mailxmail.com/curso_optometria/optimetria

38 Auténticos documentos «de realidades», según la acertada expresión acuñada por BRAUDEL, Fernand, *Civilización material y capitalismo*, Barcelona, Alianza Editorial, 1974, pág. 223.

39 Archivo Histórico Provincial de Burgos. Protocolos Notariales – en lo sucesivo AHPB. PN –.

40 Aunque es sugestivo describir dichos enseres en sí mismos, más importante es, sin duda, pergeñar un análisis de las razones que explican su presencia o ausencia en las viviendas y sobre los ojos de los individuos, circunstancias ligadas, evidentemente, a disfunciones oftálmicas aunque quizá también a la existencia de talentos emulatorios o exhibicionistas. «Es probable que en Santa Fé de Vegota, sede de la Audiencia y de la más alta jerarquía eclesiástica, fuera más apreciada la utilidad de los anteojos por el uso que le daban los oidores y religiosos de edad madura». RODRÍGUEZ, Pablo, «Las hojas del otoño...» en *Historia Crítica*, 11, Bogotá, 1995, pág. 58.

En segundo término, se han fiscalizado, de manera atenta y pormenorizada, las Actas del Cabildo catedralicio⁴¹. A través de sus folios es posible conocer las afecciones y patologías médicas de sus componentes, en especial de las dignidades y canónigos capitulares, algunas de las cuales hipotecaban su sentido de la vista y nos sitúan, de primera mano, en las consultas de los médicos de la ciudad⁴².

Un tercer «yacimiento», substancial para la reconstrucción de la historia económica del Antiguo Régimen castellano, es el tratamiento puntual del contenido de los «*memoriales*», o «*Respuestas Particulares*», elaborados por los vecinos para la confección del Catastro inspirado por el marqués de la Ensenada⁴³. En algunos de ellos, utilizados como paños de lágrimas por sus titulares, se destilan, aquí y allá, jugosos comentarios sobre su salud, y en concreto sobre sus problemas oculares – en la mayoría de las ocasiones por ceguera –⁴⁴.

2. PROBLEMAS EN LA VISTA A TRAVÉS DE LAS FUENTES DOCUMENTALES: CATASTRO DE ENSENADA Y ACTAS DE LA CATEDRAL

De la revisión de los «*memoriales*» o «*Respuestas Particulares*» del Catastro se obtiene, tomando como referente lo extraído para 2 ciudades norteñas de mediano tamaño, Logroño⁴⁵ y Burgos, que entre un 1.5 y un 2 % de los hogares de ambas ciudades albergaban, a mediados del siglo XVIII, alguna persona aquejada de graves problemas en la visión – véase CUADRO I –⁴⁶. Los comentarios a que hemos tenido acceso patentizan aquello que los titulares de los «*memoriales*» quisieron decir pero quizá no reflejen la realidad

41 Archivo Capitular de la Catedral de Burgos – ACCB –.

42 Las descripciones hilvanadas al hilo de las peticiones del «*Puncto de Quarttario*» nos desvelan múltiples ocurrencias sufridas por los componentes del Cabildo, afectados, entre otras muchas patologías, por problemáticas relacionadas directamente con el uso de la vista.

43 Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Catastro de Ensenada – en adelante, ADPB. CE –. Libros 344 a 349.

44 El Catastro de Ensenada tenía un carácter eminentemente fiscal, hacendístico, pero posibilita la elaboración de estudios de perfil demográfico e incluso análisis sobre «la otra historia», una historia más «clandestina» y extraña, alejada de lo habitual o lo convencional.

45 ABAD LEÓN, Felipe, *Radiografía histórica de Logroño. A la luz del Catastro del marqués de la Ensenada*, Logroño, Diputación Provincial de Logroño, 1978.

46 Es imprescindible, y aún perentorio, señalar, a modo de apercibimiento o matización metodológica, que dichas fuentes documentales pueden inducir a «error» por adolecer, en la práctica, de un carácter exhaustivo y no estar dirigida a un tratamiento específico de la temática ocular.

ocular en su totalidad⁴⁷. Los guarismos señalados habrán de ser corroborados por otros estudios, realizados en otras localidades del Antiguo Régimen y, en concreto, para mediados del Setecientos.

CUADRO I	Hogares con algún componente ciego o con graves problemas en la vista.		
	Vecinos	Hogares	%
BURGOS	2165	39	1.8
LOGROÑO	1582	22	1.4

CUADRO II	Hogares con algún componente aquejado de ceguera. Categorías socio-profesionales (en porcentaje).			
	Categoría socio-profesional	BURGOS	LOGROÑO	Promedio
Hilanderas y pobres de solemnidad	48.7	63.7	56.2	
Jornaleros	5.1	4.5	4.8	
Labradores y hortelanos	5.1	4.5	4.8	
Maestros artesanos	23.1	13.7	18.4	
Burócratas	7.7	4.5	6.1	
Servicios Públicos	5.1	9.1	7.1	
Comerciantes	2.6		1.3	
Clérigos	2.6		1.3	
Total	100	100	100	

En el Burgos de 1751 – véase CUADRO II –, nos topamos con 39 hogares en los que alguno de sus componentes presentaba algún problema serio en su visión. Lo más descollante, hecho que también se repite en Logroño (22 hogares), es que, por una parte, las hilanderas y los pobres de solemnidad y, por otras, los artesanos, con el 63.7 y el 13.7 %, respectivamente, acumulaban en su seno la mayoría de las ocurrencias, el 71.8 % en Burgos – el 77.4 % en Logroño –. Se trataba de hogares con niveles de renta, y de fortuna, muy raquíuticos, marcados, además, por el cortejo habitual de la pobreza del Antiguo Régimen, es decir, género femenino, vejez, estado «pechero», analfabetismo y estrechez habitacional⁴⁸. El 74.4 % de los hogares

⁴⁷ Es probable que hubiera muchas más deficiencias oftálmicas, ocultas tras el silencio documental o en la cruda realidad de aquellos *memoriales* que señalan achaques corporales poco pormenorizados.

⁴⁸ SANZ de la HIGUERA, Francisco, «Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados

burgaleses en que alguno de sus componentes estaba ciego o aquejado de alguna grave patología ocular pertenecía al estado general, el 23.1 % era de extracción nobiliar, aunque de muy baja estofa, y el 2.5 % tenía como titular a un clérigo. Pobreza, insalubridad, estrechez y desnutrición se adivinan como marcadores básicos de sus etiologías.

Una visión de conjunto de la idiosincrasia esencial de los hogares burgaleses en que alguno de sus componentes estaba aquejado de ceguera o soportaba problemas graves en la visión – véase CUADRO III – nos traza un ADN básico de sus peculiaridades. Dichos hogares estaban en inferioridad de condiciones, con respecto a cada su estamento y entre ellos en sí, en lo tocante a capacidad de rúbrica, nivel anual de renta y dimensiones de espacio habitable. Los hogares integrados en el estamento «*pechero*» eran analfabetos en un 75.9 % – el colectivo burgalés en su conjunto lo era en un 67.4 % –, sus ingresos netos anuales eran casi la mitad que los del estamento general y la estrechez de sus casas-cuarto eran las habituales entre los más desafortunados, cuyos niveles de fortuna eran bastante raquíuticos – con un promedio en los IPM recopilados de 21.500 reales aproximadamente –.

CUADRO III					
Parámetros vitales esenciales de los hogares burgaleses					
con algún componente aquejado de ceguera o grave problema ocular(1751).					
	Edad media	Ciegos	Burgos	Ciegos	Burgos
Estamento	del ciego (1)	No firmó (2)	No firmó (2)	Útil/año (3)	Útil/año (3)
General	41.5	75.9	67.4	522	885
Nobiliar	41	44.4	25.4	1597	3998
Clerical	52.5			1830	4231
	Ciegos	Burgos		Burgos	
	M2Hogar (4)	M2Hogar (4)		Fortuna (5)	
General	98.6	102.5		21428	
Nobiliar	173.9	276.4		117846	
Clerical	42.3	245.1		36460	
(1) Edades de los ciegos y ciegos según el "memorial" del Catastro de Ensenada.					
(2) Porcentaje de hogares que no rubricaron su "memorial" en el Catastro (1751).					
(3) Alcance anual de los hogares en reales de vellón.					
(4) Metros cuadrados de los hogares (cuartos-casa o edificios completos).					
(5) Nivel de fortuna (IPM) en reales de vellón.					

del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles» en *Investigaciones Históricas*, 22, Valladolid, 2002, pp. 165-211.

Una visión de conjunto de la idiosincrasia esencial de los hogares burgaleses en que alguno de sus componentes estaba aquejado de ceguera o soportaba problemas graves en la visión – véase CUADRO III – nos traza un ADN básico de sus peculiaridades. Dichos hogares estaban en inferioridad de condiciones, con respecto a cada su estamento y entre ellos en sí, en lo tocante a capacidad de rúbrica, nivel anual de renta y dimensiones de espacio habitable. Los hogares integrados en el estamento «*pechero*» eran analfabetos en un 75.9 % – el colectivo burgalés en su conjunto lo era en un 67.4 % –, sus ingresos netos anuales eran casi la mitad que los del estamento general y la estrechez de sus casas-cuarto eran las habituales entre los más desafortunados, cuyos niveles de fortuna eran bastante raquíuticos – con un promedio en los IPM recopilados de 21.500 reales aproximadamente –. Los nobles en cuyas viviendas se censó a algún disminuido ocular tenían unos parámetros vitales – alfabetización, nivel de renta y fortuna y dimensiones hogareñas – más soportables y confortables que los propios del estado llano si bien el contraste entre hogares nobles con ciegos y hogares nobles en su conjunto nos arroja, de nuevo, a la contemplación de un panorama más dramático para los primeros, con mayores tasas de analfabetismo (un 44.4 % frente a un 25.4 %), menor nivel de vida (con 1.600 reales/año frente a casi 4.000) y unas dimensiones habitables más escasas (173.9 m² frente a 276.4 m²). El único clérigo en cuya compañía se albergan personas con problemas oculares era un beneficiado parroquial de escasos vuelos (1830 reales/año frente a 4.321 reales/año del estamento en su conjunto) y unas dimensiones para la convivencia auténticamente modestas (el cuarto-casa que tenía arrendado suponía el usufructo de 42.3 m², cantidad ridícula si la comparamos con los 245.1 m² que ocupaban, de promedio, los miembros del estamento eclesiástico en la ciudad de Burgos a mediados del siglo XVIII)⁴⁹. Una edad avanzada, salvo excepciones, era también, junto con el analfabetismo y la precariedad, otro de los marcadores básicos de la ceguera – véase CUADRO IV –⁵⁰.

49 Para don Francisco Ojeda, beneficiado en la parroquia de San Esteban, no hemos hallado IPM, de forma que no conocemos puntualmente su nivel de fortuna, pero del promedio de los beneficiados parroquiales burgaleses para quienes hemos recopilado IPM, 11.673 reales, y del promedio de los beneficiados de San Esteban, con similares circunstancias documentales, 9.131 reales, se infiere, como parece obvio, que no estaban entre los más agraciados por la fortuna. El contraste con el promedio de la ciudad, alrededor de los 65.000 reales, y con los patrimonios de los más acaudalados, les deja en un escalón muy poco aventajado en el reparto de la riqueza urbana. ADPB. CE. Libro 349, folio 377.

50 El 52.5 % de los aquejados de problemas en la visión tenían, en el momento de elaborarse el Catastro, más de 46 años, con un promedio de 61. 62 para los hogares de las hilanderas

CUADRO IV	Edades de las personas ciegas (Burgos, 1751)				
	1 a 5 años	6 a 15 años	16 a 45 años	Más de 46	Total
Hilanderas		1	6	12	19
Jornaleros		1		1	2
Labradores				2	2
Artesanos		3	2	4	9
Burócratas	1	2			3
Servicios Públicos		1	1		2
Comerciantes				1	1
Clérigos			1	1	2
Total	1	8	10	21	40
%	2.5	20	25	52.5	100

Los más humildes sufrían múltiples patologías oftálmicas, en especial las mujeres paupérrimas y los maestros artesanos, o alguno de los componentes de sus hogares. Empero, no recurrían a la adquisición de anteojos, como se demuestra a través de sus IPM, fuera por ignorancia, mentalidad o carencia de poder adquisitivo, si bien, como demostraremos posteriormente, las tiendas de joyería de la ciudad estaban bastante bien nutridas de anteojos y a precios muy asequibles. «En la época no existía – reflexiona Pablo RODRÍGUEZ, análisis que resulta verosímil y sostenible para Nueva Granada y para Burgos a mediados del Setecientos – absolutamente ningún conocimiento médico que librara de afecciones corrientes como las cataratas, la miopía, la presbicia y el astigmatismo. El anciano tenía en su pérdida de visión una de las más terribles e inevitables taras⁵¹.

Por lo tocante a los hogares de las hilanderas, el CUADRO V airea, de manera sumaria pero, a mi juicio, contundente, los principales parámetros de la postración que les aquejaba. Suponían casi la mitad de los problemas

y pobres de solemnidad, 58 para los jornaleros, 51 los labradores, 60 los artesanos, 68 los comerciantes y 70 los clérigos.

51 «En la Edad Media, al igual que el Siglo de Oro [e incluso posteriormente] la imagen del ciego era equivalente a la de anciano». RODRÍGUEZ, Pablo, «Las hojas del otoño...» en *Historia Crítica*, 11, Méjico, 1995, pp. 53-62. Véanse, a este respecto, los análisis vertidos en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (Coord.), *Véjez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005 y DUBERT GARCÍA, Isidro, HERNÁNDEZ BORGE, Julio y ANDRADE CERNADAS, José M. (Eds.), *Véjez y envejecimiento en Europa occidental, Semata*, 18, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2007 Véase, también, LEZCANO TOSCA, Hugo, «El tema de la ceguera en la literatura religiosa de Lope» en *Revista de literatura*, 131-132, Madrid, CSIC, 2004, pp. 389-407.

de ceguera detectados, el 48.7 % en concreto, con un nivel de rentas ínfimo, bastante más escuálido que el de las hilanderas en su conjunto – 137 reales frente a 204 ½ reales –, un ligero basculamiento hacia la mujer – con el 52.6 % de las ocurrencias –, edades bastante crecidas (57 ½ años) y un analfabetismo brutal – el 84.2 % de los cabezas de hogar, todas ellas mujeres, no sabían leer ni escribir –⁵².

¿Qué personas presentaban, a mediados del siglo XVIII, ceguera o graves problemas en la visión en los hogares burgaleses? El 40 % era el cabeza de hogar, fuera hombre o mujer – véase CUADRO VI –. En segundo término, con un 22.5 %, se detecta en las hijas. Los hijos sufrían sus demoledores efectos en el 15 %. La cónyuge lo sufría en un 7.5 % y, en última instancia, aparecen nietas, hermanos, cuñados, suegras, tía y sobrina con un 2.5 %. Interesa destacar, por su interés demográfico, la ocurrencia de la ceguera vinculada a las hilanderas y pobres de solemnidad cabezas de hogar, dado que, a la postre, significan el 75.1 % de tales fenómenos. Se trataba de mujeres (58.3 %), ancianas, viudas o solteras, paupérrimas y desamparadas, y de hombres (41.78 %), casados o viudos, también paupérrimos y de edades avanzadas – véase CUADRO VII –. El basculamiento de la ceguera hacia la mujer es significativo. Eran más, eran más pobres y sus estructuras domésticas eran más simples, aunque ni eran más ancianas ni las dimensiones físicas de las viviendas eran más pequeñas, salvo excepciones.

52 SANZ de la HIGUERA, Francisco, «A la sombra de la muerte: Viudez espléndida, viudedad paupérrima a mediados del Setecientos» en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 22, Madrid, 2005, pp. 431-461.

CUADRO V		Ceguera y socio-economía en los hogares burgaleses (1751)						
	Hogares	%	Ceguera Útil/año (1)	Burgos Útil/año (1)	K (2)	ECH (3)	EC (4)	
Hilanderas	19	48.7	137	204.5	2.3	57.5	49	
Jornaleros	2	5.1	299.5	279	5	50	36.5	
Labradores	2	5.1	1109.5	1057	6	65.5	54.5	
Artisanos	9	23.1	710.5	1477	6.3	57	36	
Burócratas	3	7.7	3406	4169	8.7	52.5	7	
Servicio Público	2	5.1	746.5	1493	4	52.5	23.5	
Comerciantes	1	2.6	5185	4295	6	50	68	
Clérigos	1	2.6	1830	2596	7	ND	49.5	
Total	39	100	783	1496	4.3	56.5	42	
Sexo de la persona ciega								
	Hombre	%	Mujer	%	M2Hogar (5)			
Hilanderas	9	47.4	10	52.6	45.8			
Jornaleros	1	50	1	50	107.2			
Labradores			2	100	286.2			
Artisanos	3	33.3	6	66.7	151.1			
Burócratas	1	33.3	2	66.7	283.4			
Servicio Público	1	50	1	50	63.8			
Comerciantes			1	100	383.8			
Clérigos	1	50	1	50	42.3			
Total	16	40	24	60	170.4			
(1) En reales de vellón.								
(2) Coeficiente K: número de miembros por hogar.								
(3) Edad del Cabeza del hogar.								
(4) Edad del Ciego.								
(5) Metros cuadrados del hogar.								

CUADRO VI		Parentesco de la persona ciega en los hogares burgaleses (1751)									
Profesión	Cabeza hogar		Cónyuge	Hijo	Hija	Nieta	Hermano	Cuñado	Suegra	Tía	Sobrina
	Hombre	Mujer									
Hilandera	5	7		3	2		1			1	
Jornalero	1				1						
Labrador			2								
Artesano	2		1	1	3	1		1			
Burócrata				1	2						
Servicio público				1	1						
Comerciante		1									
Clérigo								1			
Total	8	8	3	6	9	1	1	1	1	1	1
%	20	20	7.5	15	22.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5

CUADRO VII						
Ceguera y hogar entre las hilanderas y pobres de						
solemnidad cabezas de hogar (Burgos, 1751)						
Hombres	Tipo de hogar	3a	3c	3b	5d	Total
	Número hogares	2	1	1	1	5
	%					41.7
	Útil/año (1)	69.7	131	100	626	199.5
	Edad media	51	70	48	72	58
	M2Hogar (2)	51.8	27.6	48	62	48.3
Mujeres	Tipo de hogar	1a	1b	3d		Total
	Número hogares	4	1	2		7
	%					58.3
	Útil/año (1)	91.5	78	67		82.5
	Edad media	52	60	64		56
	M2Hogar (2)	57.6	125	32.5		60.1
(1) En reales de vellón.						
(2) Metros cuadrados de la vivienda.						

La ceguera dañaba irreparablemente el presente de los ancianos y el futuro de sus hijos e hijas. Algunos ejemplos puntuales nos ilustran al respecto. Blas Grañón, «*pechero*», era un hombre casado de 60 años que, aunque no sabía escribir, indicó se redactara en su «*memorial*» catastral «*Es notoria su pobreza por ser Ziego*». Era, en la práctica, junto a su cónyuge – no tenían progenie viva – un pobre de solemnidad, dedicados ambos a la mendicidad. Su nivel de renta era auténticamente paupérrimo, con un útil anual aproximado de 67 reales, en una ciudad con un promedio de 1.500 reales/año de alcance global⁵³. En similares circunstancias, ingratas y agónicas, se hallaba María Saiz, una viuda de 70 años, «*ciega*» y pobre de solemnidad – su alcance anual, pagada la renta de su minúsculo cuarto-casa, era raquítica, tan estrecha como el tamaño de su habitáculo, 51.7 m² –⁵⁴. Antonio Calzada, «*pechero*», viudo de 70 años, era un aguador «*Quasi Ciego*» que, en compañía de una hija de 12 años⁵⁵, se ejercitaba en «*traer agua a algunas casas, las que me dan algo si sobra de comer*». Ocupaba un cuarto trasero en un segundo alto, de poco más o menos 27 m², por el que pagaba anualmente 4 ducados, «*los que saco escasamente y arrastras de algunas otras agencias*»⁵⁶. Lucas Amurrio era también «*pechero*», anciano y

53 ADPB. CE. *Respuestas Particulares* (RP) Libro 344, folio 437. Las dimensiones de su vivienda no sobrepasaban los 80 m².

54 ADPB. CE. RP. Libro 346, folio 34.

55 «... su ocupación es hacer media, a quien mantengo de lo que me dan de limosnas». ADPB. CE. RP. Libro 344, folio 216.

56 ADPB. CE. RP. Libro 344, folio 216. El drama de la hija adolescente que ayuda a su disminuido y casi cegado padre resulta habitual, como refleja PÉREZ GALDÓS, Benito,

viudo. Abandonó sus quehaceres profesionales como sastre «*imposibilitado por la edad [72 años] y la falta de vista*»⁵⁷. Catalina Rodríguez, resume en sí, toda la cohorte de desgracias posibles. Viuda, «*pechera*», mayor de edad (50 años), «*Pobre de solemnidad casi ziega y por mi corta salud ymposibilitada de poder trabaxar, pues me mantienen de limosna*». Se encontraba completamente sola y desamparada⁵⁸. Las dimensiones del cuarto-casa que tenía alquilado, 20.7 m², ubicado en la parte trasera del tercer piso de un edificio, cuarto-casa que tenía asignado de renta un ducado, «*y éste me lo pagan de limosna*»⁵⁹.

En los hogares de las hilanderas, los afectados por la ceguera no eran solamente los cabezas de hogar. En otros casos, la afección oftálmica alcanzaba a la progenie y a los parientes albergados. En casa de la «*pechera*», viuda, vieja (54 años), paupérrima y sometida a la estrechez – el cuarto-casa que les albergaba tenía 29.3 m² – Francisca González, su hijo Elías, de 8 años, estaba totalmente «*Ciego*»⁶⁰. Algo semejante ocurría en el hogar de Francisco Enríquez, «*pechero*», viudo, ligado a la suma estrechez económica y habitacional (29.9 m²). Uno de sus hijos, de 23 años, era «*tuerto y manco*»⁶¹. Antonia Alonso, «*pechera*», viuda, anciana (56 años), paupérrima y también constreñida a un reducido cuarto-casa (22 m²), sostenía a un hijo de 19 años «*Corto de vista*»⁶². José Martínez, «*pechero*» y pobre de solemnidad, era padre de un hija de 32 años, aquejada de «*Mal de corazón y Corta de vista*»⁶³. Una tía «*Ciega*» y anciana (más de 60 años) era mantenida por María Josefa Serrano, «*pechera*», viuda, hilandera, mendiga y maestra de niñas⁶⁴.

«Mendizábal» en *Obras Completas, Episodios Nacionales*, Aguilar-RBA, tomo X, 1898/2004, pp. 143.

57 ADPB. CE. RP. Libro 345, folio 955.

58 Sus dos hijos varones eran soldados, llamados al servicio de Su Majestad. SANZ de la HIGUERA, Francisco, «Aproximación al impacto de los Reales Ejércitos en el Burgos de mediados del Setecientos» en *Historia Militar, Revista Digital*, Valencia, 2009.

59 ADPB. CE. RP. Libro 344, folio 553. Similares circunstancias concurrían en el devenir vital de otros hogares burgaleses. Marcos Alonso, ADPB. CE. RP. 346, folio 313; María Ortega, ADPB. CE. RP. Libro 345, folio 80; Andrés Montero, ADPB. CE. RP. Libro 344, folio 125; Teresa Rodríguez, ADPB. CE. RP. Libro 347, folio 448; María Ruiz, ADPB. CE. RP. 346, folio 148; Marcela Pala, ADPB. CE. RP. 346, folio 283 ó María Zozo Morado, ADPB. CE. RP. Libro 347, folio 623.

60 ADPB. CE. RP. Libro 344, folio 858.

61 ADPB. CE. RP. Libro 344, folio 860.

62 ADPB. CE. RP. Libro 344, folio 118.

63 ADPB. CE. RP. Libro 345, folio 413. Dicho hogar estaba encadenado, como otros muchos, a la estrechez socio-económica – con un útil anual de 50 reales, obtenido en sus quehaceres cotidianos de petición de limosnas (pobreza de solemnidad), y habitacional (24.1 m² de espacio en un miserable cuarto-casa de alquiler).

64 ADPB. CE. RP. Libro 346, folio 564.

El 23.1 % de los hogares en que nos topamos, en sus «*memoriales*», con problemas graves de visión, se trata de maestros artesanos o de familiares por ellos albergados – véase CUADRO V –. Andrés Saiz, «*pechero*», viudo, solitario y desamparado, anciano (60 años), recluido en un cuarto-casa de 20.7 m², era un «*Herrero, manco de una mano y tuerto, sin apenas poder trabajar*» que difícilmente salía adelante con sus quehaceres profesionales mermados por las deficiencias oculares⁶⁵. Matías Maeso repetía casi la misma cantinela: «*pechero*», anciano (60 años), atenazado por la estrechez (16.1 m²) y de raquíuticos nivel de renta, era «*Corto de vista y casi ciego*»⁶⁶. Manuel Arnaiz, un modesto oficial labrante de lana, «*pechero*», nos relata, en su «*memorial*», salido de su propia mano pues sabía escribir, que su cónyuge, de 51 años, «*está totalmente ciega*», ayudada en los menesteres domésticos por una hija de 16 años⁶⁷. Lesmes Tobes, maestro sastre, sufría por el escuálido mantenimiento y el difícil porvenir que atenazaba a una de sus hijas de 15 años, «*Ciega*»⁶⁸. Manuel Ortega, oficial tejedor de lienzos, albergaba en el reducido cuarto-casa que les albergaba (39.7 m²) a su suegra, viuda de 70 años «*Quasi Ziegra*»⁶⁹.

El peso específico de jornaleros, labradores y gentes de los servicios públicos, con un 5.1 %, respectivamente, era escaso – véase CUADRO V –. Empero, no se aprecia, en el contraste, tan notable diferencia, como la señalada para las hilanderas y los artesanos, entre quienes albergaban a personas con déficit oculares y quienes presuntamente se encontraban bien de salud oftálmica. Pedro Rodríguez, jornalero de huertas de 58 años, de extracción nobiliar, vivía constreñido en la pobreza por ser casi ciego y disponer de un raquíutico nivel de rentas (300 reales/año) y unas dimensiones escasas para la convivencia (66 m²)⁷⁰. Bernardo Vegas y Andrés Gómez, labradores ambos, de 58 y 73 años de edad, respectivamente, compartían una misma desgracia. Sus cónyuges, de 58 y 53 años, estaban prácticamente

65 ADPB. CE. RP. Libro 344, folio 245.

66 ADPB. CE. RP. Libro 346, folios 401-402.

67 ADPB. CE. RP. Libro 346, folio 143.

68 ADPB. CE. RP. Libro 345, folio 1040.

69 ADPB. CE. RP. Libro 346, folio 423. Similares circunstancias en Millán de Ibeas, agujetero, cuya hija, de 18 años, estaba «*Ciega e imposibilitada*» – ADPB. CE. RP. Libro 346, folio 36 –, Francisco Cuesta, maestro tejedor de lienzos, padre de una niña de 11 años medio ciega – ADPB. CE. RP. Libro 345, folio 979 – y José Martínez, del mismo oficio, que albergaba en su casa a una nieta, de 13 años, «*buérfana y Ciega*» – ADPB. CE. RP. Libro 345, folios 929-936 –.

70 ADPB. CE. RP. Libro 347, folio 45.

ciegas. Sus hijas se encargaban de *«labores de casa por estar la madre tan falta de vista»*⁷¹. Doña Catalina Ontañón Enríquez, viuda, noble y dada a quehaceres de posadera, cuidaba de su hijo Bernabé, de 34 años, *«estudiante enfermo por la ceguera»*⁷².

En el Catastro, los aristócratas no airearon sus deficiencias oculares y, sin embargo, en algunos de sus IPM se descubren, aquí y allí, múltiples *«antejos»*. Todos los comerciantes, burócratas o clérigos que declararon convivir con personas aquejadas de problemas oculares sabían leer y escribir y tanto sus economías, sus niveles de renta y fortuna, como las dimensiones habilitadas para la convivencia en el hogar eran bastante importantes. Don Tomás Paredes, hijodalgo, mercader de joyería y responsable del estanco del tabaco, convivía con su cónyuge, mujer de 68 años, prácticamente ciega, pero su economía doméstica, con 5.200 reales de útil anual y las dimensiones de su vivienda – 383.8 m² –⁷³. El escribano del Cabildo catedralicio, el noble don Juan Antonio Fernández Guilarte, era padre de Andrea, un niña de 12 años *«ciega totalmente como resultado de una enfermedad de viruela»*. Afortunadamente, la economía de dicho hogar, con un alcance anual cercano a los 5.000 reales, y 641 m² de espacio habitable, les catapultaba, a pesar de la aflicción por la hija imposibilitada, a un nivel de vida confortable⁷⁴. Don Francisco Ojeda, beneficiado en la parroquial de San Esteban, era el único clérigo residente en la ciudad de Burgos en cuya vivienda se incluía alguna persona con problemas de vista. Comandaba un hogar múltiple, en el que un hermano de 70 años, viudo, estaba completamente *«Ciego»* y la cónyuge de un familiar acogido, de 35 años, estaba *«ciega desde hace más de tres años y medio»*⁷⁵. El oficial mayor de

71 ADPB. CE. RP. Libro 344, folios 465-466 y Libro 344, folio 46.

72 ADPB. CE. RP. Libro 344, folio 545.

73 ADPB. CE. RP. Libro 347, folios 477-478.

74 ADPB. CE. RP. Libro 345, folios 400-401. Este escribano, titular del Cabildo catedralicio, es el único, de entre los hogares con algún componente aquejado de problemas oftálmicos, para el que disponemos de IPM. Su nivel de fortuna, alrededor de los 42.000 reales, no era muy elevado, más si tenemos en cuenta que el promedio de los IPM recopilados para la ciudad en su conjunto se situaba en 65.000 reales, el promedio de los escribanos en casi 90.000 y en 117.000 reales el de los burócratas en general. Los demás hogares con individuos enfermos de ceguera no han dejado ningún documento patrimonial, signo evidente de su parquedad en lo tocante a los niveles de renta y fortuna.

75 Ni la economía doméstica ni las dimensiones de la convivencia (42.3 m²) eran excesivamente abultadas. ADPB. CE. RP. Libro 349, folio 377. *«La manutención de la familia depende de don José Francisco de Ojeda, Beneficiado de la parrochial de San Esteban, tío de la mujer»*. Las desgracias no acababan en la ceguera de la madre y se extendían también a la de un hijo, Marcelo, de 6 años, que *«no nos sirve de nada por su puerilidad»*. ADPB. CE. RP. Libro 345, folio 186.

libros de la Renta de millones don Francisco José Sánchez Hermosilla no se encontraba sumido en la pobreza ni una estrechez excesiva pero veía con angustia el presente y el futuro de su hijo Julián, de 2 ½ años a mediados de 1751, niño que «*se halla medio ciego*», aquejado de una profundas «*cataratas*» a pesar de su corta edad⁷⁶.

En Logroño, las circunstancias que se entreen en los hogares donde aparecían personas con problemas oculares son similares a las burgalesas. José Marín, de 66 años y pobre de solemnidad, dado a la mendicidad, explicaba que «*Soy o era sastre pues por la cortedad de vista hace quatro años que no ejerço*»⁷⁷. Manuel Blanco García, pastor de 68 años, se encontraba «*con muchos achaques como es relajado, sordo y muy corto de vista*», imponderables que sumían su hogar en la pobreza y la estrechez⁷⁸. Manuel Murillo, de 61 años de edad, había mantenido el hogar con sus quehaceres como maestro tornero, actividad «*que [ahora] trabajan mis hijos pues yo no puedo por mi avanzada edad y cortedad de vista*»⁷⁹. El estanquero del tabaco, Juan Francisco Vela, de 56 años de edad, señaló «*tengo para mi asistencia y guía, por ser ciego, una criada por noventa y nueve reales*». Sus niveles de renta le permitían escapar, a pesar de todo, a la desgracia de la suma postración y el desamparo en el que caían las categorías socio-profesionales más paupérrimas⁸⁰.

Los problemas oculares fueron esgrimidos por los más paupérrimos como fórmula para excitar la caridad de las instituciones eclesiales. Así, por ejemplo, una inquilina o rentera del Cabildo catedralicio, que llevaba más de 40 años pagando religiosamente el alquiler de una casa en la calle Alta, señalaba en 1777 que no había podido «*pagar a causa de hallarse impedida, ciega y sin más medios que la corta labor de una Hija y limosnas de algunas Personas*

76 ADPB. CE. RP. Libro 344, folio 1026. Su nivel de rentas alcanzaba los 3.000 reales y las dimensiones de su vivienda estaban cercanas a los 100 m².

77 ABAD LEÓN, Felipe, *Radiografía histórica de Logroño...*, pág. 483. Véanse, también, Bernabé García Zárate (406), Pedro Zubiaur y Ascarza (432), Juan Abaroa (434), Domingo Arbóniga (436), Francisco Alonso (440), Clara Bárcenas (448), Juan Berganza (450), Domingo Gil (472), Miguel Herro (477), Francisca López (484), Francisca Medrano (493), María Ondraíta (502) y Polonia Pascual (506).

78 *Ibidem*, pp. 451 y también *Ibidem*, Benito Sobrino, pp. 529, en que la cónyuge era una mujer ciega y ambos, dados a la labranza, vivían como un hogar «*pobre embergozante [que] vivimos de la limosna*».

79 *Ibidem*, pp. 499 e *Ibidem*, José Mesías, pp. 495 – maestro cestero y pobre de solemnidad, con un hijo de 8 años ciego – e *Ibidem*, Manuel de Lezpuru, pp. 483 – carpintero de escasos recursos «*por su edad avanzada y vista corta*» –.

80 ABAD LEÓN, *Radiografía histórica de Logroño...*, pág. 530.

caritativas», razones que le empujaban a pedir se le perdonara el descubierto⁸¹. Las disfunciones y patologías oftálmicas no eran, empero, únicamente patrimonio de las viudas más desafortunadas. De las Actas capitulares proceden varias referencias puntuales que describen afecciones oculares de prebendados de la Catedral. En octubre de 1731, un racionero padecía «*una fluxión tan vehemente a los ojos que le impide salir de casa y por consiguiente la residençia en la Iglesia*»⁸².

En enero de 1773, el maestro escuela y canónigo Domingo del Río Cantolla estaba sufriendo, además de un «*desenfreno de distilazi3n al pecho*», un incremento en «*la indisposici3n antigua de la vista (...) la que cada día va en aumento y amenaza una Ceguera total*»⁸³. En mayo de 1778, un racionero estuvo aquejado de una «*grave herisipela en la Cara y Cabeza de cuya resulta le ha quedado ésta débil y ofendida con influxi3n inflamatoria al ojo derecho y parte de la frente...*»⁸⁴. En junio del mismo año, otro racionero no acababa «*enteramente de curarse de la fluxi3n gravatiba que padece a la Cabeza y ojos*»⁸⁵. Don Manuel José Marín, racionero, fue diagnosticado de «*Asma conbulsiva con Ydropesia incipiente de Pecho y Calentura*» (agosto de 1779) que en octubre se estaba complicando, dado que «*uno de los Symthomas que quedaron de resulta de la enfermedad primitiva es la disminuci3n de la Vista*»⁸⁶. El también racionero Francisco Ordoñez fue tratado de «*una inflamaci3n carbuncosa sobre el ojo derecho que le puso en peligro de perder la vida*»⁸⁷.

Los médicos y cirujanos del Cabildo trataron al sochantre Luis de Lasalva de una inicial «*fluxi3n oftálmica en el ojo derecho, con notable disminuci3n de la vista en ambos ojos*», que multiplicaba su «*hipocondría melancólica*» y acabó derivando hacia «*una rebelde Oftalmia al ojo derecho y al mismo tiempo una ipocondria que le incomoda más de lo regular*»⁸⁸. Similar estado presentaba el racionero y sochantre de

81 ACCB. Actas. Cabildo del 8 de agosto de 1777, folio 300av.

82 ACCB. Actas. Cabildo del 26 de octubre de 1731, folio 401. En septiembre de 1732, la certificación del médico acreditaba para un canónigo «*baver padecido un accidente del que le ha resultado gran turbazi3n de vista y debilidad que le imposibilita la residencia en el coro*». ACCB. Actas. Cabildo del 5 de septiembre de 1732, folio 16. En mayo de 1751, el canónigo Ramos solicitó el «*Puncto de Quarttanario*» tras «*una dilatada y molesta fluxi3n en una de las vistas de la que no está perfectamente restablezido*». ACCB. Actas. Cabildo del 21 de mayo de 1751, folio 324.

83 ACCB. Actas. Cabildo del 29 de enero de 1773, folio 466 y 1 de junio de 1774, folios 99-100.

84 ACCB. Actas. Cabildo del 22 de mayo de 1778, folios 547-548.

85 ACCB. Actas. Cabildo del 26 de junio de 1778, folio 21.

86 ACCB. Actas. Cabildo del 27 de agosto de 1779, folio 328.

87 Su avanzada edad y la frialdad e intemperie del templo catedralicio le traían por la calle de la amargura. ACCB. Actas. Cabildo del 24 de septiembre de 1789, folios 481-482.

88 ACCB. Actas. Cabildo del 2º de julio de 1792, folio 425 y 27 de agosto de 1792, folio

noche Santiago Martínez Herrera, asistido por el cirujano Cayetano Andrés «*al efecto de curarle de una grave y molesta destilación que le yere los ojos en tanto grado que le imposibilita el uso de la vista aún para rezar el oficio divino*»⁸⁹.

Uno de los capitulares peor parados en este terreno ocular fue el canónigo Gregorio Elosua, quien en los años finales del siglo (1793-1798) estuvo constantemente aquejado de una «*una grave flusión de ojos*»⁹⁰ que se complicó posteriormente hasta convertirse en una «*optalmia reveldo*», probablemente relacionada con una inicial «*angina catarra*»⁹¹ y posteriormente agravada por un reumatismo inflamatorio persistente, una gota febril y unas tercianas, «*tercas y reversivas*», patologías que se le reproducían cíclicamente y le llevaron hasta los límites de la ceguera y a un completo «*quebranto y divilidad en las acciones de la Vida*»⁹². El canónigo Vicente Berrio Rodríguez padecía igualmente «*una situación penosa y quebrantada Salud*». La frialdad del templo catedralicio era una de las causas de sus anomalías, que se traducían en «*una intemperie cálida del cerebro con aflicción de los órganos de ver*»⁹³.

Los problemas oculares alcanzaban también a otras personas relacionadas con el Cabildo catedralicio. El mayordomo del Hospital de Barrantes se despidió, en julio de 1772, de su empleo «*por lo ajado de salud que se halla y cortedad de vista*»⁹⁴. Una inquilina de una casa propiedad del Cabildo, en la calle Alta, hacía partícipe a los gestores de la Catedral de sus graves problema económicos y solicitaba ayuda para sufragar el arrendamiento. Tras 40 años de alquiler, era incapaz de abonar lo estipulado para el año anterior por «*ballarse impedida, ciega y sin más medios que la corta labor de una Hija y las limosnas de algunas Personas caritativas*»⁹⁵.

436.

89 ACCB. Actas. Cabildo del 29 de noviembre de 1791, folios 275.276.

90 ACCB. Actas. Cabildo del 30 de junio de 1797, folio 437.

91 ACCB. Actas. Cabildo del 27 de abril de 1793, folios 14-15.

92 ACCB. Actas. Cabildo del 31 de agosto de 1797, folio 463, 3 de octubre de 1797, folios 488-489, 4 de marzo de 1798, folio 584 y 14 de junio de 1798, folio 645. No fue el único. El sochantre de día Juan García del Río sufría un «*destemple de cabeza y flusión de ojos bastante considerable*». ACCB. Actas. Cabildo del 20 de octubre de 1797, folio 501.

93 ACCB. Actas. Cabildo del 26 de junio de 1797, folio 438.

94 ACCB. Actas. Cabildo del 10 de julio de 1772, folio 311.

95 A ella nadie le daba la «baja laboral», como sucedía con los prebendados catedralicios, y sus noches y sus días estaban preñados de angustias, de carencias y de sinsabores. Probablemente similares a los de muchos de los residentes en la calle denominada «*Hospital de los Ciegos*», una de las más paupérrimas rúas de Burgos en el Setecientos. ACCB. Actas. Cabildo del 8 de agosto de 1777, folio 300.

3. «ANTEOJOS» Y «VIDROS» EN LOS INVENTARIOS POST-MORTEM

El rastreo intensivo en el contenido de los IPM recopilados para el Burgos de mediados del Setecientos nos ha deparado el descubrimiento de 21 hogares, el 5.7 % de tales documentos, en los que el escribano de turno describió, con mayor o menor puntualidad, la presencia de «anteojos». Tales pertrechos oculares nunca estaban presentes en los hogares de las hilanderas y pobres de solemnidad ni las casas de los jornaleros ni de los labradores y hortelanos ni, tampoco, entre los enseres de los maestros artesanos – véase CUADRO VIII –. Quienes si estaban abonados al uso de «anteojo» eran los clérigos, para quienes, con 10 ocurrencias, se han detectado en el 16.9 % de sus IPM – y suponen el 47.6 % de las apariciones de anteojos –. Eran, en general, hombres alfabetizados, poseedores de estudios y de importantes «Librerías», atentos a las innovaciones técnicas de la época y detentadores de niveles de renta y fortuna más o menos confortables. En segundo término, se coloca la nobleza rentista, terrateniente y gobernante de la ciudad con 3 ocurrencias, que significan un 10.3 % de IPM con anteojos – y un 14.3 % de los hallazgos –. Un peso específico similar tienen los burócratas, si bien, con 3 ocurrencias, únicamente se detectan anteojos en el 4.1 % de los hogares. Para los comerciantes, al por mayor o al por menor, y las gentes de los servicios públicos se han localizado 2 ocurrencias, que suponen en ambos casos un peso relativo del 9.5 % de los IPM con anteojos, si bien se aprecia una ligera diferencia entre los mercaderes, categoría socio-profesional en la que los anteojos se escrituran en el 6.2 % de los documentos, y las gentes de los servicios públicos con un más modesto 4.5 % de IPM con anteojos. En última instancia, un militar era propietario de «anteojos» – hecho que eleva al 11.1 % su presencia en los IPM de su categoría socio-profesional y a un 4.8 % el total de ocurrencias oftálmicas.

La totalidad de los propietarios de «anteojo» estaban integrados en los estamentos privilegiados. Los «pecheros» sufrían múltiples patologías oculares pero, en ningún caso, hemos detectado que poseyeran anteojos en sus IPM.

CUADRO VIII Antejos en los hogares burgaleses (siglo XVIII)					
Profesión	Nº Hogares	Profesión	Nº Hogares	%_(1)	%_(2)
Hilanderas	0	Comerciantes	2	6.2	9.5
Jornaleros	0	Burócratas	3	4.1	14.3
Labradores	0	Servicio Público	2	4.5	9.5
Artisanos	0	Nobleza rentista	3	10.3	14.3
		Clérigos	10	16.9	47.6
		Militares	1	11.1	4.8
		Total	21	5.7	100
(1) Porcentaje sobre el total de la categoría socio-profesional.					
(2) Porcentaje sobre el total de hogares con anteojos.					

CUADRO IX Presencia de anteojos en los hogares burgaleses de mediados del XVIII.											
	Número de anteojos por hogar/IPM							TOTAL	TOTAL	PRECIOS	
	IPM	CERO	%	UNO	DOS	TRES	>TRES	IPM	ANTEOJOS		
HILANDERAS	18	18	100								
JORNALEROS	8	8	100								
LABRADORES	43	43	100								
ARTESANOS	48	48	100								
COMERCIANTES	32	30	93.7	2				2	2	4.2	22.5
BURÓCRATAS	73	70	95.9	1	2			3	5	10.4	3.5
SERV. PÚBLICOS	44	42	95.4	1		1		2	4	8.4	3
NOBLES RENTAS	29	26	89.6	2	1			3	4	8.4	19.5
CLÉRIGOS	59	49	83.1	4	1	3	2	10	24	50	5
MILITARES	7	6	85.7				1	1	9	18.6	3.5
TOTAL	361	340		10	4	4	3	21	48	100	6.5
		94.2		47.6	19.1	19.1	14.3	100			

Los precios en que fueron tasados los anteojos que se detallan en los inventarios *post-mortem* – con un promedio global de 6 ½ reales – eran mayoritariamente (68.7 %) inferiores a 5 reales de vellón (33 anteojos); al 18.8 % se le asignó una tasación de entre 5 y 15 reales (9 anteojos) y los más costosos, por encima de 15 reales, representaban el 12.5 % (6 anteojos). La disponibilidad de anteojos no era homogénea tampoco en los distintos hogares – véase CUADRO IX –. Un único par de anteojos se encuentra en el 47.6 % de los IPM, ocurrencia seguida, a muy larga distancia, por quienes poseían 2 o 3, con el 19.1 %, respectivamente, y los hogares en que se computan más de 3 anteojos, el 14.3 %. Los mejor dotados eran los 10 clérigos con «*anteojos*», quienes en total eran dueños de 24 pares, es decir, el 59 % de los pertrechos oculares recopilados – sus precios no eran, sin

embargo, de excesivo calado⁹⁶ –. Los «anteojos» más costosos los hallamos en los IPM de los comerciantes, con un promedio de 22 ½ reales⁹⁷.

Los anteojos con una tasación más elevada aparecen en el IPM del tendero Diego de la Puente Morales – «*un par de anteojos con guarnición de plata*» (40 reales) –⁹⁸. Don Miguel de la Torre y Berna, noble rentista y coronel de infantería era, con mucho, quien más dotación de «anteojos» y vidrios de aumento manejaba habitualmente. En su IPM se consignan «*un par de anteojos con Guarnición de plata*» (8 reales), «*dos pares de anteojos con guarnición de plata*» (12 reales), «*seis pares de anteojos*» (12 reales), «*Vidrios de cristales con guarnición de plata*» (40 reales), «*un vidrio de aumentos*» (1 real) y otro «*vidrio de aumento*» (30 reales)⁹⁹. Los siguientes en el «ranking» eran el clérigo don Juan Pérez de Ceballos, capellán cura en el Hospital de Barrantes, propietario de «*dos pares de anteojos con su caja*» (3 reales), «*un par de anteojos de Camino*» (4 reales) y «*dos pares sueltos*» (3 reales)¹⁰⁰ y el comendador del hospital del Rey, don Miguel de Castro Aguilera, a quien se asocian «*quatro pares de anteojos, chicos y grandes, con sus cajas*», tasados en 12 reales¹⁰¹. A don Juan Antonio Herrera Tomé, escribano del número, pertenecían «*un par de Anteojos de larga Bista con su caja de Voo*» (6 reales)¹⁰².

4. «ANTEOJOS», «LIBRERÍAS» Y LECTURAS

No todos los vecinos que disponían de libros en sus viviendas, poseían, al mismo tiempo, «anteojos». De hecho, el 36.7 % de los IPM recopilados tenían un promedio de 41 obras – con 73 tomos, de media – pero no necesitaban, o no nos consta explícita y documentalmente, anteojos para la lectura u otras actividades. Empero, el 85.9 % de los titulares de los IPM con al menos un par de anteojos eran, simultáneamente, propietarios de un promedio de 58 libros – con una media de 88 tomos –. Al 14.3 % restante se le anotan «anteojos» pero no libros.

⁹⁶ Los anteojos más caros fueron tasados en 16 ½ reales y los más baratos en 1 ½ reales.

⁹⁷ Los anteojos con una mayor tasación fueron evaluados en 40 reales y los más asequibles en 5 reales.

⁹⁸ AHPB. PN. Bernardo Alonso de Illera. Legajo 7189 (22 de noviembre de 1766), folio 811.

⁹⁹ AHPB. Justicia Municipal. Juan Antonio Fdez Guilarte. Legajo 979 (7 de mayo de 1751), folio 3

¹⁰⁰ ACCB. Libro 133 (10 de enero de 1776), s/f.

¹⁰¹ Archivo General de Palacio (AGP) (Madrid). Patronatos. Hospital del Rey. Gaspar Tomé. Caja 52, Expediente 10 (4 de septiembre de 1752), s/f.

¹⁰² AHPB. PN. Gregorio Padrones. Legajo 7138 (29 de septiembre de 1779), folio 622.

CUADRO X						
Disponibilidad de anteojos y libros en los hogares burgaleses (IPM)						
	Hogares	%_(1)	Útil/año (2)	Nivel de fortuna (2)	Nº Obras	Nº Tomos
Anteojos y libros	18	85.7	8808	142315	58	88
Anteojos sin libros	3	14.3	5798	120092		
Libros sin anteojos	134	36.7	9082	85968	41	73
Ni anteojos ni libros	210	57.5	4324	48105		
Promedio			6304	67243	18	31
(1) Porcentaje de hogares sobre el total del fenómeno señalado: 21 hogares con anteojos y 365 IPM en total.						
(2) En reales de vellón.						

¿Existe un contraste socio-económico nítido entre los poseedores de anteojos y libros y quienes no disponían ni de unos ni de otros? La respuesta a este interrogante se desgrana a través del CUADRO X. No es, a mi juicio, baladí señalar que los promedios de los niveles de fortuna de ambos *tipos* de individuos, y hogares a la postre, eran, en lo que toca a la uno de ellos, muy significativos. Los hogares con «anteojos» y libros alcanzaban casi los 150.000 reales de vellón, mientras que quienes no eran poseedores de ninguno de los enseres apuntados llegaban con dificultad a los 50.000 reales. A los hogares con anteojos pero sin libros se les tasó, de promedio, 120.000 reales y a aquellos en los que hay libros pero no anteojos 86.000 reales.

Los escribanos que confeccionaban los IPM, guiados probablemente por sus propias intuiciones y perspicacias – en el fondo por el *imaginario* social que asociaba la generalización en el uso de anteojos con la aparición de la imprenta – o por las meras *cercanías* físicas, en el interior de los hogares de los difuntos, de libros y anteojos, hicieron mención, y tasación, de ambos en los IPM en prácticamente los mismos folios, ligando de forma indisoluble tales enseres. Esto es documentalmente incontrovertible en los IPM de algunos de los clérigos, de manera que en los inventarios de varios comendadores del Hospital del Rey y canónigos de la Catedral burgalesa¹⁰³, «*librerías*» y «*anteojos*» se disponen como enseres complementarios y aún inversamente asociados.

103 Don Pedro Alfonso de Arriaga. AGP (Madrid). Patronatos. Hospital del Rey. Antonio Tomé González. Caja 52, Expediente 12 (3 de octubre de 1743). Don Juan Álvarez. AHPB. PN. Diego Fernández Cormenzana. Legajo 7079/1 (7 de septiembre de 1745), folios 487-493. Don Severino Vedía Quevedo. AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 6990 (6 de mayo de 1720), folios 220-230. Don Miguel Castro Aguilera. AGP (Madrid). Patronatos. Hospital del Rey. Gaspar Tomé. Caja 52, Expediente 10 (4 de septiembre de 1752), s/f y don Diego Fernández Cormenzana. AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 6993 (26 de febrero de 1723), folios 117-125.

En el Burgos de mediados del siglo XVIII, la lectura y la necesidad de usar anteojos alcanzaban sus mayores cuotas – como en, por ejemplo, Nueva España – entre los clérigos. Sus obligaciones esenciales, «que tenían como propósito evangelizar, fomentar la vida religiosa, educar y desarrollar el arte», requerían una práctica intensa, habitual y sostenida de la lectura, y de la escritura, ya fuera para escalar los peldaños de sus carreras eclesiásticas, ya fuera para la cotidiana labor pastoral¹⁰⁴.

5. DISPONIBILIDAD DE «ANTEOJOS» EN EL COMERCIO BURGALÉS

En el 35.7 % de los establecimientos comerciales al por menor de la ciudad de Burgos, nos topamos con que, a mediados del Setecientos, se disponía, en el inmenso tinglado de productos de joyería y especiería de las tiendas¹⁰⁵, de múltiples pares de «anteojos». En el oceánico babel de los protocolos notariales se han capturado 14 IPM pertenecientes a mercaderes de vara, en 5 de los cuales – véase CUADRO XI – se detalla la existencia de tales pertrechos oculares. En Vigo, de los 6 IPM localizados para tenderos, sólo en uno de ellos, es decir, en el 16.7 % de los casos, hallamos «objetos como pipas de tabaco, espejos, tinteros, anteojos y anteojos con gafas,

104 Véase VALCARCEL, Daniel, «Un clérigo tacneño del siglo XVIII» en *Revista española de Antropología*, 2/1, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1956, pp. 3-9, SALAZAR SIMARRO, Nuria, «Muebles y objetos en los espacios femeninos novohispanos», 2009 [en línea] <http://www.upo.es/depa/mebhuma/areas/arte/actas/3cibi> y CANDAU CHACÓN, María Luisa, *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993.

105 Véase a este respecto, entre otros trabajos, DÁVILA CORONA, Rosa María y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «El consumo de productos textiles en Valladolid, 1750-1850», en *Investigaciones Históricas*, 21, Valladolid, 2001, pp. 133-179, DÁVILA CORONA, Rosa María, «Transformaciones y permanencia del comercio minorista vallisoletano, 1750-1840», en TORRAS ELÍAS, Jaume y YUN CASALILLA, Bartolomé (Dir.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Ávila, 1999, pp. 355-376 y TORRA FERNÁNDEZ, Lidia «Pautas de consumo textil en la Cataluña del siglo XVIII. Una visión a partir de los inventarios post-mortem» en *Consumo, condiciones de vida y comercialización...*, pp. 89-105 y de la misma autora «Las botigues de teles de Barcelona. Aportación al estudio de la oferta de tejidos y del crédito al consumo (1650-1800)» en LLOPIS AGELÁN, Enrique, TORRAS ELÍAS, Jaume y YUN CASALILLA, Bartolomé (Eds.), *El consumo en la España pre-industrial*, *Revista de Historia Económica*, número extraordinario, Madrid, 2003, pp. 89-105. En la misma publicación DURÁN PUJOL, Montserrat, «Oferta y consumo de tejidos en Cataluña en la segunda mitad del siglo XVIII», *Op. Cit.*, pp. 61-88. HOH-CHEUNG, Mui y MUI, Lorna, *Shops and shopkeeping in Eighteenth-Century England*, Montreal, McGill-Queen's University Press, 1989.

estos últimos indicadores de una demanda de un determinado nivel de instrucción»¹⁰⁶.

El volumen total, 430 pares de «anteojos», es, sin duda, expresivo y absolutamente epatante. El contraste entre el número de anteojos almacenados por los tenderos y el hallado en las inspecciones escribaniles (IPM), 48 «anteojos», nos deja circunspectos y anonadados. ¿Qué explica ese desajuste sorprendente entre oferta y demanda? Los mercaderes implicados en este surtido oftálmico es probable que alimentaran la estrategia más elemental de la logística urbana: disponer de productos, publicitarlos entre la clientela y generar expectativas de consumo en la población¹⁰⁷. No todos los mercaderes al detalle actuaban, sin embargo, de la misma manera y sus estrategias difieren en lo tocante al riesgo a asumir al incluir entre sus mercaderías los citados anteojos. De hecho, el 64.3 % de los mercaderes de joyas no se había comprometido en este terreno y sólo unos pocos habían adaptado el compromiso de ofertar esos géneros.

El promedio, 85 pares, no debe ocultar, en efecto, que los «stocks» oculares de los tenderos burgaleses se engloban en tres umbrales diferentes, bastante bien caracterizados. En una banda baja, con un promedio de 15 pares, aparecen Francisco Escudero, 9 pares¹⁰⁸, y Manuel Cortés de Rueda, con 21¹⁰⁹. En un término intermedio, José Gómez de Velasco, con 63 pares¹¹⁰, y en el extremo más nutrido otro par de mercaderes por menor,

106 GARCÍA GARCÍA, María Magdalena, «Condiciones de vida material de los vigueses según los inventarios post-mortem en los siglos XVII y XVIII» en *Boletín del Instituto de Estudios Viguéses*, 2, Vigo, 1996, pp. 118.

107 En el «Carrefour social» que eran las tiendas del Antiguo Régimen, mostrar al público la totalidad de los productos almacenados inducía la adquisición de pertrechos, quizá en principios no contemplada su compra por su exotismo. Puestos ante los ojos de los compradores, y más de quienes arrastraban disfunciones oculares, los «anteojos» aparecían como objetos a incluir en la «cesta» de la compra por quienes visitaban las entrañas de dichos establecimientos comerciales. Lo extraño es que, habiendo tanta oferta y a unos precios relativamente asequibles, fueran tan pocos los burgaleses provistos de «antiparras de redondos vidrios».

108 AHPB. PN. Juan Albillos. Legajo 7200 (11 de mayo de 1773), folio 472.

109 AHPB. PN. Francisco de Villafranca. Legajo 7093 (22 de diciembre de 1757), folio 270.

110 AHPB. PN. Manuel Silvestre de Iturriaga. Legajo 7144/2 (15 de enero de 1754), folios 272-273.

Diego de la Puente Morales, 138 pares¹¹¹, y Bernabé Izquierdo, 199 pares¹¹², con un promedio de 168 pares de «anteojos».

La comercialización de anteojos en dichos establecimientos hundía sus raíces en el pretérito. Así, por ejemplo, «En el siglo XVII en Londres – señala el optometrista PERALTA RODRÍGUEZ –, los anteojos eran vendidos en mercancías o mercaderías (...) Los dueños generalmente habían sido empleados de la Wordshipful Company of Spectacles Markers que, por tener conocimientos generales de óptica, podían ofrecer el servicio optométrico, ya que los médicos de aquel entonces no examinaban los ojos para adaptar lentes sino que preferían utilizar medicamentos y ungüentos. Los miembros de esta compañía fabricaban anteojos y los distribuían entre comerciantes, los que, a su vez, ofrecían a sus clientes tales instrumentos, clientes que podían elegir entre una variedad de aquellos con los que veían mejor»¹¹³.

Los mercaderes por menor de Burgos no tenían, que nos conste, conocimientos oftálmicos pero algunos de ellos, como hemos señalado anteriormente, se habían dotado de una notable oferta de anteojos. Sin lugar a dudas, la más variada panoplia residía en la tienda de Bernabé Izquierdo, quien tenía a disposición de los compradores varias partidas diferentes, a saber, 2 ½ docenas de anteojos finos, 17 anteojos finos, 144 pares de anteojos finos y 8 cajas con sus anteojos ordinarios¹¹⁴. Más modesta era la propuesta comercial de Francisco Escudero, 9 pares de anteojos ordinarios¹¹⁵.

En el Burgos de mediados del Setecientos, la oferta de «anteojos» se canalizaba, por tanto, a través del comercio al detalle, en las tiendas de joyería. En ningún caso, los mercaderes por mayor estaban implicados en tales menesteres. «En Inglaterra, bastante más avanzados y versátiles, entre 1700 y 1900 los lentes eran proporcionados en tres formas: a) por miembros de la compañía citada, quienes tenían sus [propias] tiendas; b) por buhoneros, que distribuían los anteojos en las ciudades y viajaban a poblados pequeños

111 AHPB. PN. Bernardo Alonso de Illera. Legajo 7189 (22 de noviembre de 1766), folios 970 y 799.

112 AHPB. PN. Nicolás Martínez de Vivanco. Legajo 7149 (25 de febrero de 1766), folios 337-390.

113 PERALTA RODRÍGUEZ, José Roberto (1993): «Inicio de la optometría en Europa y México» en *Franja Visual*, 13, Méjico, 1993, pág. 55 (pp. 54-57).

114 AHPB. PN. Nicolás Martínez de Vivanco. Legajo 7149 (22 de noviembre de 1766), folios 337-390.

115 AHPB. PN. Juan Albillos. Legajo 7200 (11 de mayo de 1773), folio 472.

ofreciéndolos entre agujas, juguetes y botones entre otros objetos y c) por tiendas como mercancías o joyerías, donde [además] se vendían objetos pequeños que para ser vistos se requerían lupas»¹¹⁶.

En los siglos XVI y XVII, «los usuarios de anteojos en Nueva España, y en los territorios del Imperio Español en general, eran – según la propuesta de análisis que hace Peralta Rodríguez – principalmente virreyes, arzobispos y funcionarios»¹¹⁷. Los retratos de virreyes, de eclesiásticos y de literatos de marcado éxito así lo atestiguan. La lectura demandaba el uso de gafas¹¹⁸. En Nueva España sucedió lo que en [toda] Europa: sólo las personas importantes o de clase alta usaban, en principio, anteojos¹¹⁹. En el siglo XVIII, dicha práctica fue también asumida por clérigos y burócratas, quienes los adquirirían en las tiendas de joyería. El afán de emular a la aristocracia y de remediar sus patologías y disfunciones oculares les catapultó a su usufructo. La práctica de la lectura, fuera por razones profesionales o por mera afición y ocio, mermaban, dadas las oscuras condiciones luminosas de las estancias¹²⁰, la pericia de sus ojos.

116 Durante 200 años, la tendencia fue adquirir los anteojos más en tiendas que con mercaderes o vendedores ambulantes, circunstancia que decantó como resultado el desarrollo y afirmación del «óptico» como experto en el diseño, fabricación y venta de anteojos y lentes. Véase RUEDA SÁNCHEZ, Ana María, «La optometría en el Renacimiento español» en CAMPOS y FERNÁNDEZ de SEVILLA, Francisco Javier (Coord.), *La ciencia en el Monasterio del Escorial*, Simposium de noviembre de 1993, volumen I, San Lorenzo del Escorial, Ediciones Escorialenses, 1993, pp. 667-704, en el que se ofrecen imágenes de un «mercero o vendedor ambulante de (...) anteojos» (pp. 672), «merceros especializados en la venta ambulante de anteojos» (pp. 674) o un «fabricante de Anteojos» (pp. 676) en la Alemania del siglo XVII.

117 PERALTA RODRÍGUEZ, José Roberto, «Inicio de la optometría...» en Franja Visual, 13, Méjico, 1993, pp. 55 (54-57).

118 Un ejercicio de chequeo en el volumen IX de BALLESTEROS y BERETTA, Antonio, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, Barcelona, Salvat, 1958 y las imágenes de personajes históricos en él compiladas, arroja unos resultados bastante elocuentes. El 99.2 % de los retratos no muestran la presencia de anteojos. Únicamente en 2 ocasiones, es decir, en el 0.8 %, los individuos portaban gafas o lentes. Se trata, por una parte, del explorador, naturalista y botánico José Celestino Mutis (pp. 353) y, por otra, de un «*Incroyables*» aparecido en un cuadro de C. Vernet (pp. 633).

119 «... siempre honrando todos los objetos y personas con la cuádruple mirada de dos ojos y dos vidrios que jamás descansaban en su investigadora observación», como señaló PÉREZ GALDÓS, Benito, «La batalla de los Arapiles» en *Obras Completas, Episodios Nacionales*, Aguilar- RBA, tomo VIII, Barcelona, 1875/2004, pp. 976.

120 HERRERO GARCÍA, Miguel, «El alumbrado de la casa española en tiempo de los Austrias» en *Hispania*, 65, Madrid, 1957, pp. 262-299

La búsqueda de una mejor calidad de vida y la adopción de enseres de lujo se materializaba, como sucedió con otros aspectos del vestir¹²¹ y del adorno personal y de las viviendas – una mención especial al incremento en el usufructo de relojes o de barómetros –, en la adopción de pertrechos que ilustraban a sus propietarios, a mitad de camino entre lo puramente funcional y el deseo de ostentación y exhibicionismo propio del «*parvenu*». En los siglos XIX y XX se produce una «democratización» masiva y universal en el uso de anteojos y relojes, adminículos habituales en la faz y la muñeca de gran parte de la población. Los «ojos sobrepuestos» de que habla Galdós¹²² limpiaron de turbidez la vista de millones de personas en todo el planeta.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Como ha sucedido con otros avances tecnológicos – por ejemplo, los artilugios para la medición del tiempo¹²³ –, se transitó desde un aristocratismo excluyente – siglos XVI al XVIII – a su democratización, a una fabricación masificada y a su consolidación como industria emergente y próspera – siglos XIX al XXI –. Los relojes y los anteojos se han convertido en

121 Véanse los análisis de GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Vestirse y vestir la casa. El consumo de productos textiles en Valladolid (1700-1860) en *Obradoiro de Historia Moderna*, 14, Santiago de Compostela, 2005, pp. 141-174. MARTÍNEZ ALCÁZAR, Elena, «Características del atuendo español del Setecientos a través de la documentación notarial de Murcia» en *Imafronte*, 19-20, Murcia, 2007-2008, pp. 177-193. DESCALZO LORENZO, Amalia, «Modos y modas en la España de la Ilustración» en GARCÍA SAÍZ, Concepción (Coord.), *Siglo XVIII. España en el sueño de la razón*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2002, pp. 166-190. DÍAZ MARCOS, Ana María, «Usías de bata y reloj: visiones de la moda en el siglo XVIII» en *Folklore, literatura e indumentaria. La representación del vestido en la literatura tradicional oral*, Madrid, 2006, pp. 38-52. NAVARRO SALA, José Luis, *Trajes y vestidos en el Alicante del siglo XVIII*, Alicante, Instituto de Cultura Gil Albert, 2000. VEGA, Jesusa y MOLINA, Álvaro, *Vestir la identidad, construir la apariencia. La cuestión del traje en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2004. LASMARÍAS PONZ, Israel, «Españoles «vestidos a la francesa» en REY CASTELAO, Ofelia y LOPEZ, Roberto (Eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, tomo II, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2009, pp. 217-229. LEIRA SÁNCHEZ, A., «La moda en España durante el siglo XVIII» en *Indumentaria. Revista del Museo del Traje*, 0, p2007, p. 87-94. Para una perspectiva global, McKENDRICK, Neil, BREWER, John y PLUM, John Harold (Eds.), *The birth of a consumer society*, Bloomington, Indiana University Press, 1982 y MUCHEMBLED, Robert, *L'invention de l'homme moderne*, París, PUF, 1988.

122 PÉREZ GALDÓS, Benito, «Tristana» en *Obras Completas*, Aguilar-RBA, 1892/2004, tomo I, pp. 752.

123 SANZ de la HIGUERA, Francisco, «La medida del tiempo en el Burgos de mediados del XVIII...» en *Historia Social*, 67, Valencia, 2010, pp. 23-49.

enseres casi universales y habituales en el *atrezzo* de cualquier persona en la contemporaneidad.

No ha sido siempre así. En sus tímidos albores, Ibn-al-Haitham, padre de la óptica y de las leyes de la refracción, asoció los anteojos a la formación de imágenes enfocadas. En un momento dado de finales de la Edad Media, un comerciante que vendía vasos de vidrio atendió a un cliente que se dio cuenta de algo particular: las letras de cambio podían verse mejor con el fondo de los vasos. Otra sensibilidad, más clínica y humanitaria que la del mero capitalismo comercial, vino de la mano del filósofo, científico inglés y enciclopedista de su época, Roger Bacon (1214-1294), quien planteó la utilización de vidrios pulidos para mejorar la visión de los ancianos, propuesta que le costó, junto con otras imputaciones, una lamentable estancia carcelaria, acusado de herejía (averroísmo) por la Inquisición. Fue, no obstante, el florentino Salvino Degli Armati quien se las ingenió para crear en 1285 el primer antejo – monóculo de vidrio tallado de modo convexo que ayudaba a los ancianos a ver mejor de cerca –. El gran salto, sin embargo, en el uso de lentes está ligado a otro invento revolucionario, la imprenta de Gutenberg – una vez que los libros se pusieron al alcance de la aristocracia y los clérigos, se extendió el deseo por la lectura y se creó la necesidad de contar con lentes. En Nüremberg, al poco tiempo, surgió el primer gremio de «maestros fabricantes de anteojos» –. En el siglo XVIII, y en Burgos, la gestión de los negocios (capitalismo mercantil), la práctica de la lectura (imprenta y quehaceres profesionales) y la corrección optométrica (mejora médica) estaban en la base de la posesión de anteojos entre clérigos, nobles rentistas, militares, comerciantes y burócratas.

Para gran parte de la población, en especial la más paupérrima y la más castigada por las deficiencias en la visión, fruto de quehaceres laborales problemáticos y lacerantes, y sometida a pésimos ambientes domésticos, a una deficiente alimentación y a patologías ginecológicas dañinas, la adquisición de anteojos era, en la práctica, un exotismo inalcanzable – aunque las tiendas dispusieran de una amplia oferta –. Dichos artilugios fueron patrimonio exclusivo de individuos privilegiados, clérigos, militares, nobles rentistas, comerciantes y burócratas, dados al ocio, al exhibicionismo y las modas, a la lectura libresca o al manejo de papeles en sus despachos, privados o públicos. La «nueva economía», o sea, la riqueza de los de siempre, posibilitaba el acceso a los más rutilantes y exóticos avances tecnológicos, a mitad de camino entre el «seguidismo» extranjerizante y la funcionalidad médico-oftálmica más imperiosa.